

RESOLUCIÓN INTERNA DNIT N.º 240

POR LA CUAL SE NOMBRAN DIRECTORES EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

Asunción, 27 de marzo de 2024

- VISTO:** La Ley N.º 7143/2023 «Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios».
- El Decreto N.º 82/2023 «Por el cual se establece la vigencia de la Ley N.º 7143/2023, “Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios” y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación»;
- El Decreto N.º 1184/2024, «Por el cual se aprueba la Estructura Orgánica de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios» y;
- CONSIDERANDO:** Que la Ley N.º 7143/2023, en adelante la Ley, es la norma marco en la cual se establecen las facultades y funciones de la Dirección Nacional, con miras al desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus fines.
- Que el artículo 5º de la Ley N.º 7143/2023 establece la Estructura Orgánica básica de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
- Que el último párrafo del citado artículo 5º faculta al Poder Ejecutivo a crear Direcciones Generales y Direcciones que se encontrarán adscritas a la Dirección Nacional, así como a establecer sus funciones y atribuciones para la realización de los fines institucionales.
- Que mediante el Decreto N.º 1184/2024 se ha aprobado la Estructura Orgánica de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, estableciendo las Direcciones Generales que la integrarán.
- Que el numeral 18) del artículo 10 de la Ley, faculta a quien ejerce la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios a nombrar o designar a los Directores Generales y Directores, sin más requisitos que la idoneidad.
- Que la Ley N.º 1626/2000, «De la Función Pública», en el artículo 8º, establece: «*Son cargos de confianza y, sujetos a libre disposición, los ejercidos por las siguientes personas: (...) b) los secretarios, los directores (...)*».
- Que resulta necesario designar a quienes ejercerán la conducción de las distintas Direcciones Generales que integran la Estructura Orgánica de la DNIT con miras al cumplimiento de su misión y objetivos establecidos en la Ley.
- Que en el Anexo del Personal de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios se cuenta con las categorías vacantes.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

RESUELVE:

- Artículo 1º.** - Nombrar al señor **Enso Rogelio Silva Silva**, con C.I.C. N.º 3.245.410, como Director General de la Dirección General de Inteligencia Fiscal, dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
- Artículo 2º.** - Nombrar al señor **Carlos Darío Fernández Benítez**, con C.I.C. N.º 1.113.001, como Director General de la Dirección General de Prevención y Represión del Contrabando y el Comercio Ilícito, dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.



Liz Mariela Mora, Jefa Interina
Departamento de Gestión Documental
s/ Resolución DNIT N.º 66/2023
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN INTERNA DNIT N.º 240

POR LA CUAL SE NOMBRAN DIRECTORES EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

- Artículo 3º.** - Nombrar al señor **Luis Javier Corvalán Franco**, con C.I.C. N.º 1.191.501, como Director General de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
- Artículo 4º.** - Nombrar al señor **Hermes Hugo Gonzalez Ortiz**, con C.I.C. N.º 1.192.459, como Director General de la Dirección General de Auditoría Interna, dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
- Artículo 5º.** - Nombrar a la señora **Elena Raquel Spezzini Estigarribia**, con C.I.C. N.º 3.793.978, como Directora General de la Dirección General de Talento Humano, dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
- Artículo 6º.** - Nombrar al señor **Roberto Carlos Enrique Caballero**, con C.I.C. N.º 1.048.915, como Director General de la Dirección General Administración y Finanzas (UAF), dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
- Artículo 7º.** - Nombrar al señor **Cinthia Adriana Acosta Recalde**, con C.I.C. N.º 3.787.434, como Directora General de la Dirección General de Planificación y Control de Gestión Institucional, dependiente de la Gerencia Ejecutiva de esta Dirección Nacional.
- Artículo 8º.** - Nombrar al señor **Lilian Raquel Román Florencio**, con C.I.C. N.º 2.319.145, como Directora General de la Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales, dependiente de la Gerencia Ejecutiva de esta Dirección Nacional.
- Artículo 9º.** - Nombrar al señor **Hugo Javier López Mendoza**, con C.I.C. N.º 4.543.982, como Director General de la Dirección General de Normalización, Modernización e Innovación, dependiente de la Gerencia Ejecutiva de esta Dirección Nacional.
- Artículo 10º.** - Nombrar al señor **Walter Silvino García Delvalle**, con C.I.C. N.º 2.837.730, como Director General de la Dirección General de Recaudación y Asistencia al Contribuyente, dependiente de la Gerencia General de Impuestos Internos de esta Dirección Nacional.
- Artículo 11º.** - Nombrar al señor **Osmar Diosnel Zarza Sanabria**, con C.I.C. N.º 1.192.751, como Director General de la Dirección General de Grandes Contribuyentes, dependiente de la Gerencia General de Impuestos Internos de esta Dirección Nacional.
- Artículo 12º.** - Nombrar al señor **Juan Severo Vallena Vera**, con C.I.C. N.º 983.832, como Director General de la Dirección General de Fiscalización Tributaria, dependiente de la Gerencia General de Impuestos Internos de esta Dirección Nacional.
- Artículo 13º.** - Nombrar al señor **Antulio Nirván Bohbout Mongelós**, con C.I.C. N.º 646.966, como Director General de la Dirección General de Asuntos Jurídicos Tributarios, dependiente de la Gerencia General de Impuestos Internos de esta Dirección Nacional.
- Artículo 14º.** - Nombrar al señor **Francisco José Sánchez Medina**, con C.I.C. N.º 1.856.817, como Director General de la Dirección General de Gestión Aduanera, dependiente de la Gerencia General de Aduanas de esta Dirección Nacional.



Liz Mariela Mora, Jefa Interina
Departamento de Gestión Documental
s/ Resolución DNIT N.º 66/2023
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN INTERNA DNIT N.º 240

POR LA CUAL SE NOMBRAN DIRECTORES EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

- Artículo 15°.** - Nombrar al señor **Reinaldo Jorge Santa Cruz Gomez**, con C.I.C. N.º 1.390.854, como Director General de la Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio, dependiente de la Gerencia General de Aduanas de esta Dirección Nacional.
- Artículo 16°.** - Nombrar al señor **Carlos Esteban Mora Estigarribia**, con C.I.C. N.º 2.196.543, como Director General de la Dirección General de Fiscalización Aduanera, dependiente de la Gerencia General de Aduanas de esta Dirección Nacional.
- Artículo 17°.** - Nombrar a la señora **Editg Miryan Núñez Espinoza**, con C.I.C. N.º 2.025.606, como Directora General de la Dirección General de Asuntos Jurídicos Aduaneros, dependiente de la Gerencia General de Aduanas de esta Dirección Nacional.
- Artículo 18°.** - Nombrar al señor **Francisco Manuel Valiente García**, con C.I.C. N.º 3.986.053, como Director General de la Dirección General Administrativa y Financiera (SUAF), dependiente de la Gerencia General de Aduanas de esta Dirección Nacional.
- Artículo 19°.** - La Dirección General de Talento Humano deberá diligenciar los trámites administrativos necesarios para la liquidación de los haberes correspondientes a los funcionarios designados, conforme a las disponibilidades presupuestarias del anexo del personal, a fin de hacerse efectiva la liquidación según las designaciones dispuestas en esta Resolución, a partir del mes de abril del corriente año.
- Artículo 20°.** - Establecer que, una vez notificada la presente Resolución, los funcionarios afectados deberán presentar su Declaración Jurada de Bienes y Rentas y de Intereses ante la Contraloría General de la República y, posteriormente, remitir la constancia de presentación a la Dirección General del Talento Humano, en el marco de lo establecido en la Ley N.º 5.033/2013, «De la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los funcionarios Públicos», y sus modificaciones; y la Ley N.º 7089/2023, «Que establece el régimen de prevención corrección y sanción de conflictos en la Función Pública».
- Artículo 21°.** - Las designaciones establecidas en la presente Resolución entraran en vigencia a partir del día siguiente de su emisión.
- Artículo 22°.** - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Fdo.: ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS



Liz Mariela Mora, Jefa Interina
Departamento de Gestión Documental
s/ Resolución DNIT N° 66/2023
COPIA FIEL DEL ORIGINAL